

La Victoria, 21 de Julio de 2025
Oficio N°.: 001-07-ST-GADPRLV-2025

Mgtr. Iliana Mora Vergara
Presidenta
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria
Ciudad,

De mi consideración;

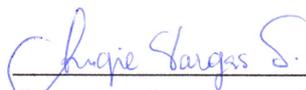
De conformidad con el artículo 235 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el cual dispone: *"Corresponderá a la Dirección Financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero"*, procedo:

Cumplo en informarle, que la estimación provisional de ingresos para el ejercicio financiero del año 2026, es la siguiente:

Partida Presupuestaria	Concepto	Valor
1	Ingresos Corriente	
1.8.01.02	De Entidades del Gobierno Seccional	\$302.754,77
Total Ingresos		\$302.754,77

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



CPA. Angie Vargas Soriano
Secretaria Tesorera
GAD Parroquial Rural La Victoria

